

Santo Domingo, D.N.
22 de mayo 2026

GR-0415

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Exceso de límites de inversión por tipo de emisor – Fondo Mutuo Reservas El Bohío (SIVFIA-023)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 29 de julio 2025, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día veintiuno (21) de mayo del 2026 se produjo un exceso en los límites indicados en la política de inversión por tipo de emisor del veinte (20%), en valores vigentes emitidos por un mismo emisor, grupo financiero o económico del Fondo Mutuo Reservas El Bohío, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-023, dicho exceso se produjo con las siguientes características:

<i>Porcentaje en exceso al cierre del día</i>	<i>Porcentaje permitido según Reglamento Interno</i>	<i>Porcentaje de Exceso</i>	<i>Plazo para adecuarse</i>
20.98%	20%	0.98%	90 días calendarios

Sin más por el momento,

Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

